



En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:20 nueve con veinte minutos del jueves 17 de diciembre del 2020, en el Auditorio del Instituto Vallartense de Cultura, ubicado en calle Aquiles Serdán No. 437 int. 38 col. Emiliano Zapata, C.P. 48380 en Puerto Vallarta, se levanta la presente acta de la Junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura 2020-2023, en convocatoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.

El **Ing. Arturo Davalos Peña**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta y Presidente de la Junta de Gobierno del IVC, así como de la Secretario Técnico y Directora del IVC, **Lic. Marina de los Santos Álvarez**, precediendo a dar inicio a la sesión ante la presencia de los integrantes vocales: **Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez**, Regidor Presidente de la Comisión de Cultura; **Lic. Félix Fernando Baños López**, Representante de la Sociedad Civil de Arraigo en el Municipio; **Lic. Raúl Gibrán Martínez Peña**, Representante de la Comunidad Artística; en representación del **Dr. Jorge Téllez López**, Representante de Instituciones de Educación Superior, **Mtra. Paola Cortés Almánzar**; en representación de **C. Eva Contreras Sandoval**, Representante de Órganos No Gubernamentales, Comerciales o Asociaciones Civiles, **Lic. Adriana García López**; y en representación del **Arq. José Abel Villa Fernández**, Representante de Órganos Empresariales, Comerciales o de Servicios del Sector Turístico, **Lic. María del Carmen Porras**.

Punto primero. Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Acto seguido, el Ing. Arturo Davalos Peña, en uso de la voz, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno, tomó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal para la celebración de la segunda sesión ordinaria, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos, en virtud de contarse con la asistencia de 8 ocho de 9 nueve integrantes. Por lo anterior, declaró la existencia de quórum legal, por lo cual todos los acuerdos serán válidos, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, para los efectos legales que correspondan.

Punto segundo. Lectura y aprobación del Orden del Día. El presidente de la Junta de Gobierno, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes la siguiente Orden del Día: 1. Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Lectura y Aprobación de Orden del Día; 3. Reasignación de presupuesto y Modificación de partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2020; 4. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos 2021; 5. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2021. De no existir comentarios ni observaciones, solicito en votación económica la aprobación de la propuesta del Orden del Día, se sirvan manifestarlo los que estén ¿a favor?... ¿En contra?... ¿abstenciones? Aprobado por 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". **Aprobado por Mayoría Simple de votos.**

Punto tercero. Reasignación de presupuesto y Modificación de partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2020. C. Ing. Arturo Dávalos Peña: "Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, el Gobierno del Estado de



Jalisco ordenó la cancelación de eventos masivos en espacios públicos, desde el mes de marzo del año en curso a la fecha. Ello representó un ahorro para el Instituto por la cancelación de los eventos masivos y actividades programadas en el 2020. El presupuesto que se tenía proyectado para realizar tales actividades culturales y artísticas se destinará para la adquisición de mobiliario y equipo del Centro Cultural El Pitillal y del Centro de Desarrollo Comunitario y Deportivo "La Lija". Se mostrará mediante proyección la solicitud de reasignación presupuestal para su análisis y aprobación. Para lo cual cedo la palabra a la Secretario Técnico para su explicación. En uso de la voz de la Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Lic. Marina de los Santos Álvarez: "Gracias, señor presidente. En la tabla les muestro las solicitudes de reasignación de presupuestos: como ven el origen del recurso a ejercer se dispondrá de la Partida Presupuestal 382 (Gastos de orden social y cultural); como primer punto, el monto de \$847,526.00 (ochocientos cuarenta y siete mil quinientos veintiséis pesos) que tendrán como destino la partida presupuestal 363 (Servicio de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet), para atender la encomienda por parte del presidente municipal en la elaboración e instalación de 14 (catorce) letras "Puerto Vallarta" en el cruce de la delegación Las Juntas, Jalisco, mediante oficio PMPVR-1570-2020. Segundo monto solicitado por \$228,233.20 (doscientos veintiocho mil doscientos treinta y tres pesos con veinte centavos) a la partida presupuestal 529 (Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo) para la adquisición de maquinaria textil para el Centro Cultural El Pitillal. Tercer monto por \$74,840.88 (setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos con ochenta y ocho centavos) a la partida 529 (Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo) para el taller de serigrafía en el Centro Cultural El Pitillal. Cuarto monto por \$115,067.78 (ciento quince mil sesenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos) a la partida 515 (Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información) para la adquisición de computadoras del taller de cómputo en el Centro Cultural El Pitillal y el Centro de Desarrollo Comunitario y Deportivo La Lija. Quinto y último monto por \$93,375.94 (noventa y tres mil trescientos setenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos) para ser destinado a la partida 529 (Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo) en la adquisición de Muro de Escalado para el Centro Cultural El Pitillal".

En uso de la voz del Ing. Arturo Dávalos Peña: "Al no existir comentarios ni observaciones, solicito en votación económica la aprobación de Reasignación de presupuesto y Modificación de partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2020, ¿Se sirvan manifestarlo levantando la mano los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? Aprobado por 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". **Aprobado por Mayoría Simple de votos.** -----

Punto cuarto. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos 2021. En voz del Ing. Arturo Dávalos Peña, presidente de la Junta de Gobierno: "Siguiendo con el punto de la Orden del Día y dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 fracción IV del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, someto a consideración de esta Junta de Gobierno la presentación del Presupuesto de Ingresos 2021, para lo cual cedo la palabra a la Secretario Técnico, para el desarrollo de este punto". En uso de la voz de la Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Lic. Marina de los Santos Álvarez: "Gracias, señor presidente. Procedo a proyectar la propuesta del Presupuesto de Ingresos 2021, para lo cual doy lectura a la propuesta por un monto total de \$18'037,536.00 (dieciocho millones treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional). Dicha cantidad

se compone de la captación de ingresos generados por talleres culturales en el Centro Cultural Cuale y festivales que se realizan por un monto estimado de



\$727,000.00 (setecientos veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional) y el ingreso del subsidio municipal por un monto de \$17'310,536.00 (diecisiete millones trescientos diez mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional)".
Uso de la voz del Ing. Arturo Dávalos Peña: "Al no existir comentarios ni observaciones, solicito en votación económica la aprobación del Presupuesto de Ingresos 2021 por la cantidad de \$18'037,536.00 (dieciocho millones treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), se sirvan manifestarlo levantando la mano los que estén a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Aprobado por 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". **Aprobado por Mayoría Simple de votos.** -----

Punto quinto. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos 2021. Para seguir con el último punto del Orden del Día, propongo a esta Junta de Gobierno la presentación del Presupuesto de Egresos 2021 del Instituto Vallartense de Cultura, para lo cual cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretario Técnico para el desarrollo de este punto". En uso de la voz de la Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Lic. Marina de los Santos Álvarez: "Daré lectura a la presentación del concentrado general de los programas operativos del Instituto que representa el Presupuesto de Egresos 2021, con un monto total de \$ 18'037,536.00 (dieciocho millones treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional); el cual se compone de la siguiente manera: Capítulo 1000 servicios personales por \$8',854,156.00 (ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis pesos); Capítulo 2000 materiales y suministros por \$972,500.00 (novecientos setenta y dos mil quinientos pesos); Capítulo 3000 servicios generales por \$6',825.880.00 (seis millones ochocientos veinticinco mil ochocientos ochenta pesos); Capítulo 4000 Otras ayudas por \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos); Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$1'147,000.00 (un millón ciento cuarenta y siete mil pesos); y Capítulo 8000 participaciones y aportaciones por \$200,000.00 (doscientos mil pesos). Dicho presupuesto está planeado de acuerdo con la Ley de Austeridad que recomienda la Auditoría Superior del Estado de Jalisco". La Lic. Marina de los Santos Álvarez pregunta a los integrantes del consejo de la Junta de Gobierno: "¿Tiene alguna duda sobre el presupuesto de egresos 2021?" Para lo cual todos quedan conformes.
Uso de la voz del Ing. Arturo Dávalos Peña: "Al no existir comentarios ni observaciones, solicito en votación económica la aprobación del Presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad de \$18'037,536.00 (dieciocho millones treinta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional). Levantando la mano los que estén ¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Aprobado por 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". **Aprobado por Mayoría Simple de votos.** -----

Desahogados todos los puntos de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos del jueves 17 de diciembre de 2021, levantando la presente acta JG/IVC/001/2020 para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron:

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
VALLARTENSE DE CULTURA**

LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
Regidor Presidente de la Comisión de
Cultura del Municipio.

LIC. FÉLIX FERNANDO BAÑOS LÓPEZ
Representante de la Sociedad Civil de
Arraigo en el Municipio.

LIC. RAÚL GIBRÁN MARTÍNEZ PEÑA
Representante de la Comunidad Artística.

MTRA. PAOLA CORTÉS ALMANZAR
Representante de Instituciones de
Educación Superior.

LIC. CARMEN PORRAS ECHEVERRÍA
Representante de Órganos Empresariales,
Comerciales o de Servicios del Sector
Turístico.

LIC. ADRIANA GARCÍA LÓPEZ
Representante de Órganos No
gubernamentales, Comerciales o
Asociaciones Civiles.

ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Vallartense de Cultura



LIC. MARINA DE LOS SANTOS ÁLVAREZ
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno del Instituto Vallartense de
Cultura.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la junta de Gobierno del Instituto Vallartense de Cultura, celebrada con fecha del 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, la cual consta en 4 hojas útiles solo por anverso y sus respectivos anexos.